



RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2024 de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala de Técnicos Medios de Informática, de la Universidad de Zaragoza.

Vista la propuesta de 24 de octubre de 2023 formulada por el Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso, mediante el sistema de acceso libre, en la Escala de Técnicos Medios de Informática de la Universidad de Zaragoza y en aplicación de su base 11, y de acuerdo con el artículo 5.3. de la Resolución de 7 de noviembre de 2022, de la Universidad de Zaragoza, por la que se regulan las listas de espera para cubrir puestos de trabajo por personal temporal de administración y servicios ("Boletín Oficial de Aragón" número 221, de 15 de noviembre de 2022), este Rectorado ha resuelto:

Publicar como Anexo, las listas de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala de Técnicos Medios de Informática de la Universidad de Zaragoza, tras la selección efectuada por el correspondiente Tribunal Calificador constituido al efecto, de las personas que solicitaron participar en la correspondiente Convocatoria y que reúnen los requisitos necesarios.

Según acuerdo con la Mesa Sectorial, tras un concurso-oposición de un proceso de estabilización previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, la incorporación a la bolsa de empleo de los aspirantes que no superen el procedimiento selectivo se realizará teniendo en cuenta la puntuación total obtenida. Si existe lista vigente, se incorporarán a la misma, por orden de puntuación, tras el último ocupante, salvo que ya figuren ella, en cuyo caso, conservarán la posición. De no haber lista vigente, se conformará una lista nueva, que caducará según los criterios generales de la normativa de listas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que Vd. tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. ("Boletín Oficial del Estado", número 167, de 14 de julio de 1998).

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. ("Boletín Oficial del Estado", número 236, de 2 de octubre de 2015).

Zaragoza, a 8 de enero de 2024.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



311830fc7fc518cf1469c293065ace93

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/311830fc7fc518cf1469c293065ace93>

CSV: 311830fc7fc518cf1469c293065ace93	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	08/01/2024 17:36:00	

## ANEXO

### Escala Técnicos Medios de Informática Localidad: Huesca

Nº orden	Apellidos y nombre
1	de Miguel Morales, Eva
2	Zarazaga Soria, Cristina
3	Pelegrín Hernando, Víctor

### Escala Técnicos Medios de Informática Localidad: Teruel

Nº orden	Apellidos y nombre
1	Matías Sánchez, Enrique
2	de Miguel Morales, Eva
3	Pelegrín Hernando, Víctor

### Escala Técnicos Medios de Informática Localidad: Zaragoza

Nº orden	Apellidos y nombre
1	García Irastorza, Amaya
2	Gimeno Ferrer, Alberto
3	Gimeno Benedí, Pedro Jesús
4	García Ibáñez, Elsa
5	Matías Sánchez, Enrique
6	Pueyo López, María Lidia
7	de Miguel Morales, Eva
8	Franco Navarro, Antonio Javier
9	Millán Callabed, Beatriz
10	Escribano Antoranz, Hugo
11	Soria Larraga, Alfredo
12	Sánchez Lázaro, Juan Francisco
13	Ripoll Lerín, Nuria
14	Sancho Yagüe, Jesús Ángel
15	Bailo García, Ángel
16	Clos Pérez, Víctor
17	Salueña Sediles, Asier
18	Argota Vega, Irina Elena
19	Mesa Redondo, José Manuel
20	Zarazaga Soria, Cristina
21	Panizo Gaspar, Ana Delia
22	Cortés Martínez, Manuel Teófilo
23	Pelegrín Hernando, Víctor
24	Bedoya Reyes, Alain



311830fc7fc518cf1469c293065ace93

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/311830fc7fc518cf1469c293065ace93>

CSV: 311830fc7fc518cf1469c293065ace93	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	08/01/2024 17:36:00	